

Plataforma Ingenieros Formación Virtual del COGITI

Ampliación del Programa de Becas

Estimado/a colegiado/a:

El **Programa de Becas de Formación del COGITI** es una iniciativa para apoyar a nuestros compañeros en situaciones vulnerables mediante descuentos en **cursos de la plataforma e-learning de formación** (www.ingenierosformacion.com).



Esta gran iniciativa de la Organización Colegial lleva años aplicándose con un gran éxito y acogida. Por este motivo, nos agrada informaros de la **ampliación de los beneficiarios** incluyendo a **colegiados con tarjeta de familia numerosa** y también a aquellos que dispongan de **minusvalía superior al 66%**, incorporándolos de forma indefinida al programa.

Por tanto, este programa queda dirigido:

- A los colegiados desempleados para que puedan tener acceso a la formación necesaria en aras de conseguir un empleo.
- A los colegiados ejercientes libres o autónomos con menor actividad, para que puedan continuar con su reciclaje formativo y ampliar y mejorar su actividad profesional.
- A los colegiados empleados por cuenta ajena con menores ingresos, para que a través de la formación puedan optar a una mejora de sus condiciones laborales actuales.
- A los colegiados que se hayan visto afectados por un ERE o ERTE.
- A autónomos que hayan solicitado y recibido la prestación por cese de actividad.
- Poseer tarjeta de familia numerosa.
- Tener una minusvalía superior al 66%.

La beca aplica un **descuento total del 75%** (50% base para colegiados + 25% adicional) sobre el precio del curso (con la excepción de ciertos cursos especiales e incompatibilidades que se indican en la Web).

El procedimiento de solicitud se mantiene, habiéndose actualizado el formulario de solicitud disponible en el Portal de la Plataforma de formación:

- Complimentar el formulario: descargar y adjuntar documentación justificativa (demanda empleo, IRPF, ERE/ERTE, prestación cese, carné familia numerosa o certificado minusvalía).
- Envío al Colegio para ratificación.
- Compromiso de solicitar Acreditación DPC en menos de 3 meses desde inicio del curso y permanencia como colegiado al menos durante 3 años.

Toda la información actualizada está en:

<https://www.ingenierosformacion.com/index.php?r=site/page&view=becas>

Esperando que esta nueva mejora contribuya a una mejor formación y acceso a la misma por parte de los colegiados, recibe un cordial saludo.

Jorge Cerqueiro Pequeño
Decano